

JGL 26 junio 2020

TÍTULO: Convenio de colaboración entre la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Fuenlabrada y la asociación SAN RICARDO PAMPURI.

OBJETO:

Cofinanciación del proyecto "CASAS DE ACOGIDA PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE", que conlleva la intervención en situaciones de escasez o nulidad de recursos, proporcionando alimentos preparados a personas y familias.

DURACIÓN Y CONDICIONES DE VIGENCIA:

Ejercicio 2020.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS:

EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA se compromete a la cofinanciación del citado proyecto (por un importe total de 65.000,00€ según el presupuesto del mismo), en la cantidad de 46.000,00 EUROS.

Decimo.- La distribución de los gastos subvencionables para el proyecto presentado sería la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO
PERSONAL	19.000,00€
MANTENIMIENTO	21.000,00€
ACTIVIDADES	5.500,00€
DIFUSIÓN	500,00€
TOTAL	46.000,00 €

Los importes que se conceden serán subvencionados al 100% para todos los programas solicitados.

No obstante, en el momento actual, se procede a la concesión de una subvención por el importe disponible en el presupuesto (35.000,00.-€).